

# HISTORIA DE LAS CONCEPCIONES SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Roberto Mora Martínez  
M<sup>a</sup> Elena Camarena Adame

## NOTA INTRODUCTORIA

El objetivo de este trabajo consiste en exponer algunos de los significados y explicaciones más comunes de los diversos términos que se han empleado para explicar la complejidad cultural de las sociedades modernas que surgieron en México y otros países de América Latina y el Caribe como resultado de la época expansionista de Europa, principalmente de España.

Sin embargo, la convivencia con las naciones originarias no es el único problema a resolver, aunque es considerado como el principal: los grupos migrantes o las asociaciones de jóvenes, de mujeres o las organizaciones lésbico-gay, quienes también demandan derechos, todo ello ha hecho más compleja la diversidad cultural y humana que habita en América Latina y el Caribe.

Para explicar la variedad de términos utilizamos como fondo, principal mas no únicamente, la historia de México: desde las concepciones de aculturación e inculturación hasta los de multi, pluri e interculturalidad.

## ASPECTOS DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIDAD NACIONAL

La historia de México y del continente americano del siglo XIX es fundamental para comprender la conformación de nuestras sociedades actuales. A finales del siglo XVIII se difundieron las ideas ilustradas, principalmente las que hacían referencia a la condición de la igualdad humana, debido a la revolución de independencia de los Estados Unidos (1776) y posteriormente confirmadas y ampliadas en la Revolución Francesa (1789), en donde tomó forma la declaración universal de los derechos del hombre y del ciudadano.

Posteriormente, la invasión francesa a España en la que Napoleón Bonaparte instaló en el trono a su hermano José Bonaparte, provocando la molestia de los súbditos españoles y su rebeldía y por primera vez se pusieron en práctica los supuestos que sostenían que el Monarca no era el dueño de la tierra ni de las vidas, afirmándose que era sólo el depositario de administrar y vigilar por el bienestar del pueblo, mientras que el pueblo en América Latina y el Caribe se consideró con los mismos derechos que los súbditos de España y por lo tanto apto para autogobernarse.

Con conocimiento del pensamiento ilustrado, uno de los primeros objetivos de los políticos y próceres independentistas fue la de crear naciones en las que la “igualdad de todos los seres humanos” fuese el fundamento, idea base que les permitiría salir del atraso heredado por España. Sin embargo, debido a la debilidad económica y política de los territorios recién liberados, lejos de concretarse naciones fuertes, surgieron diversos proyectos e intereses individuales y grupales que mantuvieron a América Latina y el Caribe endebles ante los ataques militares pero sobre todo ante el arribo de comerciantes y empresarios europeos y norteamericanos.

Un dato interesante es que en el siglo XIX en México como en otros países de América Latina de fuerte presencia indíge-

na, los intelectuales comenzaron a hablar de los pueblos indígenas como modelos culturales en los cuales se tenían que centrar las bases de la identidad nacional y se pensó que a partir del pasado prehispánico se podría construir una identidad nacional al combinarla con los elementos provenientes de la cultura moderna occidental.

Sin embargo los esfuerzos por construir identidades nacionales a partir de un discurso que fuese aceptado por todos los grupos sociales fracasaron, debido a que no se concretaron proyectos que finiquitasen las diferencias sociales, económicas, educativas, de justicia, por lo que se impuso el modelo occidental de ser humano, que permaneció en la mente de la mayoría de los grupos políticos y económicos más fuertes.

A partir de la postura racialista que se fortaleció durante el siglo XIX, además de las distintas luchas locales que pusieron de manifiesto la falta de unidad, es preciso seguir a Pablo R. Cristofanini, que de la desilusión por el discurso universalista ilustrado del siglo XIX “surgió el interés por el colorido local”,<sup>1</sup> a principios del siguiente siglo, destacándose un discurso por el espíritu nacional que se mantuvo hasta los años cincuenta. El cual, a su vez fue también cuestionado por carecer de una práctica humanista verdadera, debido a que las comunidades de afrodescendientes y las naciones originarias (indígenas) fueron excluidas sistemáticamente de los proyectos nacionales.

Un aspecto fundamental es que las propuestas de los Estados nacionales giraron en torno a la mejor manera de asimilarlos a la cultura nacional. Para finales del siglo XX las distintas naciones originarias comenzaron a organizarse para exigir el respeto a su cultura y el derecho a vivir conforme a ella, además del reconocimiento de sus contribuciones al desarrollo

<sup>1</sup> Pablo Rolando Cristofanini, “Identidad mexicana e interculturalidad”, en Pablo Rolando Cristofanini [comp.], *Identidad y otredad en el mundo de habla hispanica*, México, Universidad de Aalborg-UAEM, 1999, pp. 39-102, esp. 40-41.

de las distintas economías nacionales. De tal modo que el reto actual consiste en desarrollar alternativas de convivencia y respeto entre los miembros de los distintos grupos humanos que habitamos en México y América Latina.

Después de exponer la historia de las dificultades de forjar una identidad basada en un concepto homogeneizador, es importante iniciar la exposición de algunos de los términos más usuales que explican la diversidad humana.

## LO MESTIZO

La palabra *mestizo* se utiliza principalmente en los pueblos que fueron colonias españolas y portuguesas. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, proviene del latín tardío *mixticius*, cuya definición puede ser *mixto* o *mezclado*. Hace alusión al producto de la mezcla de dos especies o razas distintas, ya sean vegetales, animales o humanas; hoy día también expresa el intercambio cultural de la humanidad.

Es importante hacer notar que de acuerdo con Carmen Bernand la noción de mestizo en sus inicios no se refería a la mezcla biológica “sino a una elección política en la España medieval, los ‘mistos’ o mestizos eran los cristianos que prefirieron aliarse con los musulmanes contra el rey Rodrigo”.<sup>2</sup>

En México después de la conquista la nominación de mestizo fue utilizada en el siglo XVI para referirse a los hijos de indígenas e hispanos; sin embargo hubo otros grupos humanos como los africanos, cuya mezcla dio origen a un sistema de castas que prevaleció durante el virreinato, método de división social y “racial”, inicialmente sustentado en el origen noble y, posteriormente en el grado de pigmentación cutánea, de modo

<sup>2</sup> Citado por Serge Gruzinski, *El pensamiento mestizo*, Barcelona, Paidós, 2000 (Biblioteca del presente, 12), p. 42.

tal que a niveles más elevados de oscuridad de la piel, mayor era el alejamiento de la elite social.

En la segunda mitad del siglo XIX se comenzó a utilizar la nominación del mestizaje en sentido afirmativo para México; fueron algunos de los intelectuales porfirianos quienes defendieron el mestizaje. Entre ellos Justo Sierra, quien emplea la perspectiva del evolucionismo social y la defensa de lo mestizo como la condición de ser de la joven nación, la familia mexicana, propiamente dicha, con un tipo especial y general a un tiempo, cada día más marcado.

Desde la perspectiva de Sierra la población mestiza confina por un extremo con los indígenas, cuyas costumbres y hábitos conserva, y por otro con los elementos exóticos, provenientes de España principalmente. En su opinión la absorción de las otras razas por la mestiza es tal que con el tiempo el mexicano, en el sentido social de la palabra, formaría la casi totalidad de los habitantes.

El empleo del término *mestizo* en los positivistas no siempre fue aceptado como benéfico; tal es el caso de Andrés Molina, quien separó el factor biológico del social, lo cual lo llevó a considerar a los mestizos como superiores a otros grupos humanos a los cuales dividió y subdividió en criollos, liberales, extranjeros, indígenas. A pesar de las contradicciones, a fines del siglo XIX y a principios del siglo XX, se fortaleció la idea de un México y de una América Latina y el Caribe mestizos.

En el siglo XX lo mestizo, en una equivocada concepción de este término, se entendió como la asimilación de los distintos grupos indígenas, africanos, asiáticos, hispanos, etc, a una nueva cultura, pero que se da de manera sincrética, con grandes ambigüedades que enturbian su significación, por lo que entonces ya no tenía por base lo indígena y lo africano sino sólo lo occidental.

En México y en algunos países de América Latina y el Caribe, la noción de mestizaje ha tenido diversos empleos y acepciones, como lo criollo, lo creole, etc., es decir, diversos nombres

para significar lo que es propio, resultado de la mezcla cultural y étnica. Por lo que surgieron poblaciones de distintos orígenes: hispanos/indígenas, hispanos/negros, indígenas/negros, entre otras que hacen referirse a *los mestizajes*, en plural.

Sin embargo, la manera de concebir a los mexicanos y a los latinoamericanos y caribeños era muy distinta por parte de los miembros de otras naciones. De ahí la importancia de analizar otras concepciones que fueron empleadas para explicar las características de las poblaciones latinoamericanas y del Caribe. Para ello es fundamental exponer brevemente la noción de *raza*, lo cual nos da paso a la explicación de conceptos como el de aculturación, entre otros.

#### LA CONCEPCIÓN DE RAZA

La palabra *raza*, con la que se explican las supuestas diferencias biológicas existentes entre grupos humanos distintos, en realidad no tuvo durante el siglo XIX barreras claras; al respecto R. C. Lewontin, Steven Rose y Leon J. Kamin, escriben que hasta mediados del siglo XIX “la ‘raza’ era un concepto difuso que abarcaba un buen número de clases, de relaciones. A veces comprendía a la totalidad de la especie, ‘la raza humana’; a veces, a una nación o tribu”,<sup>3</sup> es decir agrupaba a los miembros de un grupo humano relacionados por lazos de parentesco, los cuales se transmiten de algún modo.

En términos científicos, a partir de los trabajos de biólogos y antropólogos, además de la popularidad alcanzada por la teoría de Darwin, el concepto de raza se comenzó a utilizar de un modo distinto pero no más consecuente. Debido a que entonces se empleaba en términos de “clase”, esto es como

<sup>3</sup> R. C. Lewontin, Steven Rose y Leon J. Kamin, *No está en los genes: racismo, genética e ideología*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Crítica, 1991 (Col. Los Noventa), pp. 146-147.

“un tipo diferente de organismo identificable dentro de una especie”.<sup>4</sup>

En el caso de las diferencias entre poblaciones, se registraron a partir de 1840 cuando iniciaron las intenciones específicas de algunos estadounidenses en asimilar territorios como Texas, Oregon, California, entre otros de México, así como Cuba y países de Centroamérica e incluso algunas zonas de Canadá. Así, el grupo anglosajón, que en realidad no era anglosajón, como lo señala Reginald Horsman, debido a que “no existía una ‘raza anglosajona’; era claro que Inglaterra contenía una mezcla de pueblos, y la población blanca de los Estados Unidos era aún menos homogénea”.<sup>5</sup>

Un dato importante es que, de acuerdo con Horsman, como tal no había concepto de raza o racismo, sino más bien un racismo, ya que efectivamente la idea de razas inferiores y superiores se había difundido debido a los trabajos de Gobineau, el cual tuvo repercusión en los Estados Unidos ya que desde sus inicios fortaleció la creencia de ser el pueblo elegido. De tal modo que en el siglo XIX los políticos norteamericanos se dieron a la tarea de buscar pruebas que demostraran la supremacía de su pueblo. Al no ver que otros pueblos lograran beneficiarse de las instituciones libres fortalecieron sus ideas de su condena a la inferioridad.<sup>6</sup>

De tal modo que para explicar las diferencias que se percibían como propias de otros pueblos se comenzó a hablar de aculturación, término que dio lugar al empleo de otros que a continuación abordamos.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 147.

<sup>5</sup> Reginald Horsman, *La raza y el destino manifiesto: orígenes del anglosajonismo racial norteamericano*, México, FCE, 1985 (Colección popular, 285), p. 12.

<sup>6</sup> Las posteriores investigaciones sobre genética dejaron claro que entre los individuos de una misma familia había grandes variaciones genéticas, por lo que entonces, aproximadamente en la década del 40 del siglo XX, el uso del concepto de raza para diferenciar a los grupos humanos empezó a debilitarse. Sin embargo es necesario hacer notar que “las modificaciones de las opiniones académicas han tenido escaso efecto sobre la concepción común de la raza”.

## ACULTURACIÓN, INCULTURACIÓN Y TRANSCULTURACIÓN

Consideramos importante iniciar esta parte del trabajo exponiendo el término de *transculturación*, propuesto en la década del cuarenta del siglo XX y utilizado por primera vez por el cubano Fernando Ortiz para sustituir el término *aculturación*, el cual en su opinión significaba “el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género”.<sup>7</sup> Un dato que no se debe dejar de lado es que el término *aculturación* fue empleado en 1880 por J. W. Powell, etnólogo norteamericano, quien enfatizaba los contactos e interacciones recíprocas entre grupos humanos distintos.

Por lo tanto, aculturación hace referencia a un proceso de varias etapas que ocurre entre dos culturas, una conquistadora y otra que resiste, esta última va perdiendo paulatinamente sus valores culturales hasta asimilarse a la otra. Lo cual es una concepción reduccionista e incompleta si se aplica al caso cubano y en general al latinoamericano y del Caribe.

Ortiz señala los variados fenómenos sociales que se originan en Cuba por las complejas transmutaciones de diversas culturas que tienen presencia en esa isla, por lo que “sin conocerlas es imposible entender la evolución del pueblo cubano, así en lo económico como en lo institucional, jurídico, ético, religioso, lingüístico, psicológico, sexual y en los demás aspectos de su vida”.<sup>8</sup>

Para explicar la transculturación en América Latina y el Caribe, Ortiz apunta que hubo una transculturación del indígena del paleolítico al neolítico y otra con la desaparición de éste por no acomodarse a la cultura castellana de blancos y africanos, por lo que en Cuba todas las culturas son migratorias.

<sup>7</sup> Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, pról. Julio Le Riverend, Caracas, Ayacucho, 1978, p. 93.

<sup>8</sup> *Ibid.*



De tal modo que hubo un nuevo proceso, en el que cada ser humano que fue desarraigado de su tierra experimentó un doble trance, de desajuste y de ajuste, en otras palabras de desculturación o exculturación y de aculturación o inculturación, y al fin de síntesis, es decir de transculturación.

Por lo tanto Ortiz explica un amestizamiento de razas y culturas que sobrepasó en trascendencia a todo otro fenómeno histórico de evolución cultural, debido a que los negros africanos además de sus cuerpos trajeron sus espíritus, pero no su instrumental. Por lo que entonces no sólo aconteció la adquisición de una distinta cultura —la cual se explica con el vocablo *aculturación*, el cual es una voz angloamericana— sino que en su opinión el proceso va más allá, debido a que “implica necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación, y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación”.<sup>9</sup>

De tal modo, la transculturación es un término más apto para comprender los fenómenos sociales acontecidos en México, América Latina y el Caribe.

Ahora bien, es necesario hacer notar que incidentalmente en este trabajo apareció el término *inculturación*, el cual merece mayor explicación, debido a que es una concepción teológica en la que se destaca la integración, posee tintes de antropología cultural, debido a que hace alusión al proceso activo interno de los miembros de una sociedad que reciben la doctrina cristiana (revelación), de tal modo que se abarca la vida individual y comunitaria de la población. Sin embargo no se trata de la eliminación de la cultura o religión precedente.

Sin embargo, el tema de la aculturación no puede dejarse de lado sin señalar que, de acuerdo con Serge Gruzinski, la relación entre mestizaje y aculturación se debe al antropólogo mexicano Gonzalo Aguirre Beltrán, quien llevó a cabo un pro-

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 96.

fundo estudio sobre el proceso de aculturación en el México colonial y contemporáneo, en el que señala que “los mestizajes” son un resultado de la lucha entre la cultura europea colonial y las culturas indígenas.

En el enfrentamiento de diversos grupos humanos surgieron nuevas culturas, las mestizas. Las cuales se agruparon en un proceso que favoreció, en el caso mexicano, la creación de un Estado-nación, “cultura [que] se desarrolló a cambio de innumerables vicisitudes que desembocaron en su consolidación definitiva con el triunfo de la revolución de 1910”.<sup>10</sup> Ahora es necesario avanzar en la historia para exponer el surgimiento de nuevas concepciones.

#### NUEVAS CONCEPCIONES A PARTIR DEL RESURGIMIENTO DE LAS NACIONES ORIGINARIAS

De tal modo que las propuestas señalaron la importancia de aceptar otras culturas que resistieron al yugo de España y posteriormente de los estados nación de corte capitalista y destacaron las formas de organización social, política, económica de los pueblos. Sin embargo, hasta hoy día la confusión con respecto al uso de los términos señalados es notoria, debido a que no sólo hay que considerar las demandas de las naciones originarias, sino también de otras organizaciones de la sociedad civil, como las de mujeres, las feministas, las lésbico-gay y de jóvenes. Todas ellas constituyen una diversidad de demandas, lo que hoy día está forzando a los estados nación a redirigir las políticas y los espacios públicos.

La diversidad de demandas, hoy día, constituye un complejo marco social en el que se presentan proyectos que a veces chocan o que en ocasiones se fortalecen. Por ello es necesario señalar que los conceptos empleados para tratar de explicar

<sup>10</sup> Gruzinski, *El pensamiento mestizo*, p. 45.

la diversidad existente no sólo se reducen a los pueblos originarios y las diversas agrupaciones de la sociedad civil, sino que incluyen a las minorías migrantes. Por ello el empleo sin fundamento de las concepciones de la diversidad causa confusión.

Ahora, consideramos importante exponer algunas concepciones, iniciando por la del multiculturalismo, la cual nos permite avanzar en la exposición de otros términos.

#### LAS CONCEPCIONES DE MULTICULTURALISMO Y LA PRESENCIA DE LAS MINORÍAS

Uno de los autores más leídos es el canadiense Will Kymlicka, quien señaló que hoy día un número elevado de naciones son culturalmente diversas, lo que plantea cuestiones importantes debido a la conflictividad que se genera. En su percepción, minorías y mayorías se enfrentan cada vez más respecto a temas como los derechos lingüísticos, la autonomía regional, la representación política, el currículo educativo, las reivindicaciones territoriales, la política de migración y de naturalización e incluso los símbolos nacionales.

A pesar de que son ampliamente conocidas las diferencias entre las minorías que se enfrentan a mayorías, considero importante señalarlas con la finalidad de sustentar las ideas expuestas en este trabajo. Desde esta perspectiva apunto cuatro:

- 1) Grupos humanos migrantes de antiguo asentamiento en un país.
- 2) Grupos humanos de reciente migración.
- 3) Pueblos originarios que fueron subsumidos por la formación de Estados nacionales dirigidos por clases dominantes económica y políticamente.
- 4) Diversas agrupaciones ciudadanas que demandan reconocimiento de ciertos derechos.

Desde estos cuatro aspectos es posible definir al multiculturalismo. En este punto consideramos importante señalar algunas diferencias, por ejemplo en América Latina la demanda de respeto y aceptación de la diferencia corresponde a las etnias originarias, es decir grupos cuyo derecho a la tierra y a vivir de acuerdo con sus formas de organización social son incuestionables, mientras que en Europa y países como Estados Unidos el término multiculturalismo se emplea con relación a los grupos de migrantes. Con lo cual se establece una diferencia fundamental con respecto a la manera como se considera el derecho al ejercicio cultural.

Para explicar las diferencias sobre la manera de ejercer la propia cultura en relación con un marco legal diferente, es necesario señalar que en opinión de Martín D. Farrell, “la expresión *multiculturalismo* [...] indica sólo el reconocimiento de un relativismo cultural, pero no —obviamente— de un relativismo moral”.<sup>11</sup> Con esa base, señala que multiculturalismo no equivale a multimoralismo, esto es que la aceptación de una pluralidad de culturas en una misma sociedad no significa aceptar en ella una pluralidad de morales. Este autor hace referencia a algunos pueblos que aún practican en las mujeres la ablación del clítoris, pero que están insertos en sociedades europeas, por lo que entonces no se puede permitir dicha acción.

En este sentido, es preciso señalar que las prácticas culturales y leyes de algunos grupos deben respetarse cuando se realizan en las naciones de origen, pero cuando se realizan en naciones receptoras, entonces debe aplicarse el derecho de todos los individuos a la integridad física y el respeto a su dignidad humana, los cuales no pueden transgredirse a pesar de que sus practicantes hayan nacido al interior de ciertos grupos humanos.

<sup>11</sup> Martín D. Farrell, “El alcance (limitado) del multiculturalismo”, en María Julia Bertomeu, Rodolfo Gaeta y Graciela Vidiella [comps.], *Universalismo y multiculturalismo*, Buenos Aires, Eudeba, 2000, pp. 211-228.

Por lo que enfatizamos que el derecho que tienen los pueblos migrantes a continuar con ciertas prácticas culturales es muy diferente al derecho que tienen las naciones originarias de mantener su cultura, la cual se les ha querido cambiar durante más de quinientos años, debido a que estos últimos son ciudadanos de las naciones en las que viven. Ahora bien, que no sean tratados como tales es distinto. Por el contrario, los derechos de los grupos migrantes deben adecuarse a las leyes y reglas de los países receptores; ello se debe a que para conservar todas sus costumbres y leyes tendrían que crear un Estado independiente, lo cual no es posible, ya que entonces se corre el riesgo de que cualquier grupo inicie esa práctica dependiendo del número de personas que reciban.<sup>12</sup>

#### CUESTIONAMIENTOS SOBRE EL MULTICULTURALISMO

En este apartado es importante señalar una de las principales controversias en el uso del término *multicultural*, la cual es destacada por Giovanni Sartori, quien apunta que “si el multiculturalismo se entiende como una situación de hecho, como una expresión que simplemente registra la existencia de una multiplicidad de culturas (con una multiplicidad de significados a precisar), en tal caso un multiculturalismo no plantea problemas a una concepción pluralista del mundo”.<sup>13</sup>

Sin embargo, si el multiculturalismo es considerado como un valor, además prioritario, entonces surge un problema,

<sup>12</sup> A este respecto es posible señalar la metáfora de la “fiesta”. Cuando alguien invita a su casa a sus amistades puede mostrar tolerancia a algunas costumbres de sus invitados, pero en definitiva las reglas de los organizadores deben ser respetadas, ya que de lo contrario se podría romper, destruir o deteriorar el mobiliario, lo cual causaría problemas posteriores.

<sup>13</sup> Giovanni Sartori, *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, México, Taurus, 2008 (Pensamiento), p. 65.

porque entonces multiculturalismo y pluralismo entran en colisión. Lo cual obedece a que este último respeta los valores propios, “porque el pluralismo afirma que la diversidad y el disenso son valores que enriquecen al individualismo y también a su ciudad política”.<sup>14</sup>

Para Sartori es importante distinguir entre pluralismo y tolerancia, desde la perspectiva de los países receptores, ya que la tolerancia respeta valores ajenos, a diferencia del pluralismo que defiende y a la vez frena la diversidad; ello se debe a que este último acepta la diversidad empero busca consensos políticos que conduzcan a una convivencia entre grupos diferentes. Y por lo tanto crea un grado de asimilación a la cultura hegemónica, debido a que ésta determina los acuerdos o las reglas finales, fortaleciéndose así la nación receptora.

Así, en opinión de Giovanni Sartori, es imposible construir una nueva forma de nación en la que se acepte lo distinto si los grupos que quieren mantener su diferencia cultural no buscan establecer acuerdos de convivencia. Éste es el problema de las sociedades abiertas (las de Europa), pues se pregunta qué tan abierta debe ser, hasta qué grado, ¿incluso debe ser abierta para seguir aceptando a grupos críticos de sus formas de organización? ¿Por qué los grupos migrantes deben gozar de beneficios que les da una sociedad a la cual no se quieren integrar y que incluso rechazan?

#### CRÍTICA A LOS ESTADOS RECEPTORES DE MIGRANTES

Para Giovanni Sartori<sup>15</sup> la sociedad abierta se sustenta en tres principios: 1) racionalismo crítico, 2) libertad individual, 3) tolerancia; sin embargo se pregunta qué tan tolerante se debe ser,

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>15</sup> Quien sigue la propuesta de Karl Popper.

qué tan abierta al aceptar a grupos humanos que no quieren formar parte de ella, incluso que la rechazan, como es el caso de algunos grupos islámicos.

Ahora bien, el mismo Sartori reconoce que tal vez su conocimiento sobre el Islam es escaso, pero lo que él cuestiona a estos grupos minoritarios es no querer ser asimilados a la cultura y las leyes del lugar al que llegan a residir, por lo cual tratan de crear una especie de Estado independiente. Lo que dificulta, repetimos, el fortalecimiento nacional.

La postura adoptada por Sartori merece ser reflexionada desde la experiencia de los migrantes latinoamericanos, ya que un error de procedimiento es considerar que todos los grupos llegados a Europa, Canadá o los Estados Unidos actúan o proceden como algunos grupos del Islam.

Así, Adrián Scribano abordó el tema del multiculturalismo debido a la urgencia de pensar en las problemáticas que acarrea la conformación cada vez más acelerada de Estados multiétnicos (término que más adelante cuestionó). Desde esta perspectiva, considera el hecho de que América Latina ha sido exportadora de mano de obra, cuyos migrantes en Estados Unidos, Canadá y en Europa son forasteros buscados, mas no bienvenidos. Es decir, se necesitan como mano de obra, pero las más de las veces no se les trata justamente.

Sobre todo por el hecho de que los migrantes latinoamericanos, si bien no rechazan las leyes y la organización de los Estados que los reciben, tratan de mantener en sus descendientes la cultura de los pueblos de los cuales provienen, al mismo tiempo que se ajustan a la nueva nación.

El trabajo de Scribano muestra la falsedad de las declaraciones de los gobiernos de Europa, develando lo que hay oculto en el tratamiento de la pobreza de las minorías migrantes al exponerlo únicamente como un problema económico. Desde esta perspectiva señala que “el multiculturalismo ha reflexionado sobre la discriminación a las minorías y la tolerancia cultural, pero no ha prestado mucha atención al hecho de

que esas minorías étnicas, religiosas o sexuales son objeto de profundos procesos de exclusión social y empobrecimiento”.<sup>16</sup> Es decir, intencionalmente se les aleja de las posibilidades de vivir una vida digna. Claro que no a todos, pero sí a la mayoría.

Para Scribano, el que los dirigentes políticos acepten la diferencia significaría una amenaza a la identidad de los Estados nación de Europa, debido a que las acciones de los diferentes se manifiestan como una “voluntad colectiva constituida discursivamente [que] supone la relación entre identidad y diferencia, albergando la clave de una acción colectiva potencialmente disruptiva, productora y reproductora de espacios públicos”.<sup>17</sup> Por lo que, contrario a la tendencia al fortalecimiento nacional, se busca el beneficio de los ciudadanos originarios, montado sobre el trabajo migrante.

Por lo tanto, para Scribano, el multiculturalismo abarca todas las agrupaciones humanas que buscan el reconocimiento de derechos o concesiones específicas, que compensarán las carencias que la cultura hegemónica no ha podido satisfacer, por lo que reconoce a las organizaciones de la sociedad como parte fundamental. Ahora bien, a pesar de las correctas observaciones de Scribano, como he señalado, no es posible agrupar en un término diversas demandas, por lo que la manera de emplear la denominación multiculturalismo no es adecuada.

#### DE LAS NACIONES ORIGINARIAS A LAS AGRUPACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En este punto es necesario señalar que en las naciones de Europa también existe el problema de la diversidad cultural, es

<sup>16</sup> Adrián Scribano, “Multiculturalismo, teoría social y contexto latinoamericano”, en *La Factoría*, núm. 9, junio-septiembre de 1999. En <http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=131> (fecha de consulta: 3 de noviembre, 2010).

<sup>17</sup> *Ibid.*



decir, de grupos étnicos originarios de Europa y no sólo grupos migrantes de África y América Latina, a cuyas demandas no se les ha dado la importancia necesaria. Por ello considero importante considerar el problema que enfrentan las mujeres organizadas, en su lucha por reivindicar su condición social.

Las reflexiones de Víctor Silva están dirigidas a abordar el tema de la imagen de la mujer que se forma a partir de los medios de comunicación. De tal modo, para este trabajo, es necesario rescatar la idea de este autor con respecto a la conformación de las identidades, ya que en su opinión “las identidades culturales se construyen y los elementos que participan en ese proceso son heterogéneos y plurales. De esa forma se construyen tanto las identidades políticas, sexuales, como las individuales o colectivas”.<sup>18</sup> Así, en la época actual de espacios plurales híbridos, mestizos y rizomáticos, hay que ubicar el discurso de género.

De tal modo, el mensaje mediático que se ha orquestado sobre “la mujer agredida latinoamericana, la prostituta del Este o la fundamentalista musulmana que acepta sin reservas llevar burka, no son casos específicos y singulares sino marcas culturales que representan contextualmente a toda la cultura de referencia”.<sup>19</sup> De ahí que este autor destaque los equívocos de algunos intelectuales “occidentales” quienes señalan y critican la violencia ejercida contra las mujeres musulmanas, pero que no denuncian la violencia que se ejerce contra las occidentales.

Con esta base, entonces, es necesario señalar que los telemedios de comunicación reducen los contextos culturales singularizándolos, exhibiendo una particularidad como la esencia natural de toda una cultura, lo cual es un error que es

<sup>18</sup> Víctor Silva, “Multiculturalismo, mujer y medios de comunicación”, en *Razón y Palabra*, febrero-marzo de 2003. En <http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n31/vsilva.html> (fecha de consulta: 3 de noviembre, 2010).

<sup>19</sup> *Ibid.*

necesario denunciar. Empero, hay un detalle que se puede señalar como generalizado, y es la tendencia a mostrar la imagen de una mujer objeto.

Se ha olvidado señalar la capacidad de las mujeres para organizarse y luchar por su reivindicación, en lo cual destacan las experiencias de las mujeres indígenas como la organización de las cocaleras en el Chapare o de la Coordinadora Diocesana de Mujeres de San Cristóbal en Chiapas, entre muchas más. Pero es necesario ir más allá y conocer y estudiar los trabajos y colectivos de los demás conjuntos de mujeres, mestizas, migrantes, etc. Que no sólo luchan contra la exclusión, sino contra los prejuicios biologicistas que las minimizan. Por lo que otra vez señalé, no es posible conjuntar la diversidad de experiencias en un solo concepto, debido a que la pluralidad de demandas no lo permite.

Por ejemplo, Francesca Gargallo señala que el movimiento feminista en América Latina se caracteriza por una lucha sufragista, la cual condujo a un movimiento de liberación, que es diferente de la emancipación, exigiendo reivindicaciones políticas e incluso la creación de una cultura sexuada, entre otras demandas y logros. En este sentido, el pensamiento filosófico que ha surgido desde el pensamiento de lo corporal, en el que lo femenino tiene bastante que decir, así como las reflexiones feministas son de suma importancia. Por lo que es posible preguntar cómo unificar en un solo concepto a luchas y reflexiones diversas.

Ahora es oportuno enfocar el problema de lo multicultural y lo pluricultural.

#### MULTICULTURALIDAD, PLURICULTURALIDAD Y OTROS TÉRMINOS DE DIVERSIDAD

Entre las diversas nominaciones empleadas para señalar la diversidad, es necesario señalar la relevancia que han adquiri-

do los términos de *multiculturalidad* y *pluriculturalidad*, los cuales son los más empleados, sin que se advierta la diferencia entre los elementos de composición *multi* y *pluri*, que sin embargo son fundamentales para la comprensión de equívocos conceptuales al momento de utilizarlos para abordar los temas sociales.

En este punto es necesario señalar que *multi* “significa muchos, lo que refiere a cantidades en las que no se detallan diferencias específicas. Como ejemplos están las palabras multimillonario, multicolor, multiusos, etc.”. Por otra parte, *pluri* implica “abundancia de algunas cosas, pero estableciéndose una diferencia en la variedad de elementos distintos. Como ejemplos es posible citar: plurilingüe, pluridimensional, pluripartidismo, palabras que no permiten la confusión de elementos”.<sup>20</sup>

Desde esta perspectiva, la multiculturalidad es más apropiada para su uso en las ciudades, donde la combinación de diversas culturas es predominante, a pesar de que exista un componente occidental que prevalece. Por lo que entonces la concepción de pluriculturalidad es más útil para referirse a los grupos étnicos cuyas culturas no se deben confundir a pesar de estar en algunos casos emparentadas, como los grupos mayenses, de tal modo que su calidad de ser más de uno se debe respetar. Este mismo criterio se debe mantener con los demás grupos de las naciones originarias debido a que son diferentes, por lo que es imposible continuar considerándolos como si tuvieran el mismo origen.

Sin embargo, como se señaló, en las sociedades multiculturales se han conformado diversos grupos minoritarios como las organizaciones de mujeres, el lésbico-gay e incluso movimientos de jóvenes con distintas demandas. Empero, también en los pueblos originarios se han formado grupos de mujeres

<sup>20</sup> Roberto Mora Martínez, “Humanismo, identidad y mestizaje en América Latina”, en Mario Miranda Pacheco [ed.], *Anuario de Estudios Latinoamericanos*, vol. 1, México, UNAM-FFYL, 2006, pp. 315-320, p. 316.

que demandan derechos semejantes a los que gozan las mujeres de las sociedades multiculturales, así como de jóvenes, algunos de ellos demandando el derecho a gozar de elementos provenientes de Occidente como es el rock, formando grupos de musicales, por lo que entonces no ha sido posible establecer un empleo que realmente pueda diferenciar lo multicultural de lo pluricultural.

Precisamente por la dificultad de establecer diferencias específicas en el uso de las concepciones de lo *multi* y lo *pluri*, en algunos trabajos para referirse a los pueblos originarios se han utilizado términos como pluriethnicidad o polietnicidad, así como un derivado de éstos que es lo plurinacional, debido a que hacen énfasis en las características culturales tradicionales, a pesar de que se hayan conformado diferentes subgrupos, debido a que finalmente la cultura tradicional sigue prevaleciendo, con lo que se pueden seguir identificando como diferentes a la sociedad multicultural.

Sin embargo, el empleo de concepciones que se complementan con la palabra *etnia* trajo consigo el debate sobre la aplicación de este término. De tal manera que el aplicar dicha concepción únicamente a grupos minoritarios implicaba cierto desprecio. Es decir, *etnia* como un eufemismo del concepto de raza, con el que se hacían notar ciertas diferencias morfológicas y con ellas una cierta falta de capacidad intelectual. Lo cual evidentemente es un error. En este sentido, es importante denotar que el término de lo *plurinacional* también corre el mismo riesgo, si no se aclara lo suficiente, lo cual obedece a la relación directa de las concepciones de *etnia* y *nación*.

Ahora bien, para ejemplificar la dificultad del uso que plantean los términos de *etnia*, sin olvidar el de *nación*, es que la *etnicidad* se empleó y a veces se emplea para definir a un grupo humano cuyos miembros viven en conjunto, empleando una misma lengua y compartiendo un sentimiento de afinidad religiosa, comportamiento social, así como de un sentimiento de pertenencia a un territorio.

Por lo que entonces todos los seres humanos que vivimos en sociedades formamos parte de una etnia, debido a que compartimos una cierta cultura hasta un cierto grado homogeneizada, y enfatizo que compartimos cierto grado de homogeneización. Por lo cual, los habitantes de la Distrito Federal también formamos parte de una etnia.

Sin embargo para sustentar por qué aceptamos la nominación *nación originaria* es importante citar a Luis Villoro, quien señaló que es posible identificar a una nación debido a que en la mayoría de sus miembros comparten caracteres de una cultura común. Asumir una forma de vida, incorporarse a una cultura y apropiarse de una historia colectiva, son aspectos que constituyen la identidad de un individuo, quien elige fines y valores personales con base en la creación colectiva.

De tal modo que para Villoro es posible reconocer cuatro condiciones necesarias: “1) comunidad de cultura; 2) conciencia de pertenencia; 3) proyecto común, y 4) relación con un territorio”.<sup>21</sup> De tal modo que las naciones originarias son históricas debido a que “el origen y la continuidad cultural son los ejes de la identidad nacional”.<sup>22</sup> Con esta base es posible señalar que en nuestro país, como en toda América Latina y el Caribe, conviven varias naciones originarias, además de otros grupos humanos, por lo que se han generado diversas concepciones para tratar de explicar la diversidad.

En este punto consideramos oportuno señalar que no se ha alcanzado ningún consenso en el empleo de los términos *multiculturalidad*, *pluriculturalismo*, por lo que se ha aceptado la propuesta de *diversidad cultural*, para señalar las diferencias entre naciones los miembros de las naciones originarias así como entre las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, el problema sobre qué tan diversos somos los seres

<sup>21</sup> Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas*, 1ª reedición, México, Paidós, 1999 (Biblioteca Iberoamericana de Ensayo, 3), p. 13.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 16.

humanos continúa vigente, debido a que dichas diferencias hasta el momento nos han impedido establecer sociedades en donde la convivencia prevalezca sobre el divisionismo y los intentos de ayuda mutua sobre el control social.

Hoy vivimos en un mundo heterogéneo, en el que el derecho a la diferencia debe traducirse en un nuevo humanismo, que evite las falsedades de una aparente aceptación como ha ocurrido en el caso de algunos Estados nacionales.

### ¿LA ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD?

Importante es prevenirse contra la aceptación folklórica de la diversidad. En este sentido, es oportuno citar a Jorge Viaña, quien señala la necesidad de advertir que actualmente la noción de interculturalidad ha pretendido sustituir a la noción de multiculturalidad, apuntando a la construcción de una comunidad de iguales.

En este sentido, hay graves problemas al definir nociones como las de igualdad, unidad, integración, etc, debido a que no se puede resolver en el ámbito de lo normativo, siendo falso que vaya a existir un cambio sólo con la promulgación de leyes, ya que éstas por sí solas no cambian las actitudes de los seres humanos.

De tal modo que la única manera de lograr un diálogo intercultural será “desmontando la razón formalizada”, y no como se está llevando a cabo hoy día, que se está promoviendo “la diversidad y su aceptación universal, pero bajo la lógica de que todo es y se debe convertir en mercancía”,<sup>23</sup> o en elementos de consumo: toda actividad, incluso los sueños y esperanzas.

<sup>23</sup> Jorge Viaña, “Fundamentos para una interculturalidad crítica”, en Jorge Viaña, Luis Tapia y Catherine Walsh, *Construyendo interculturalidad crítica*, La Paz, Bolivia, Instituto Internacional de Integración-Convenio Andrés Bello, 2010, pp. 97-133, p. 120.

De tal modo que de la supuesta monocultura occidental, a partir de la cual se criticaban y negaban las de los grupos originarios y lo emigrantes, se está pasando a la aceptación de éstos, pero de una manera engañosa.

Viaña previene contra la exaltación de la diversidad, es decir, mientras más diversidad mejor, empero para utilizarla. Así, lo que se pretende es convertir a la diversidad en una expansión de las dinámicas y de las relaciones del capital y la colonialidad. De tal modo, que se está llevando a cabo un proceso etnofágico que mina y destruye los aspectos más críticos de las posturas anticolonialistas y anticapitalistas.

Desde esta perspectiva, para Viaña la violencia, que antes se utilizaba para acabar con la diversidad cultural, hoy día se está transformando en estrategias de disolución gradual, que mediante la atracción y la seducción mantienen a la diversidad sólo como aspecto folklórico.

Por lo que entonces nos encontramos frente a la problemática de que lo más propio de las luchas de las naciones originarias y de las minorías por sus derechos, así como las demandas de subjetividad, es decir, de la expresión concreta de la gente que reclama en primera instancia ser respetada en tanto seres humanos, son utilizadas para beneficios del capitalismo, por lo que nos preguntamos cómo lograr un nuevo humanismo.

Con el objetivo de buscar nuevos horizontes para las relaciones humanas es que hoy día se ha empleado el término de *interculturalidad*.

## INTERCULTURALIDAD

La aceptación de la diversidad cultural no es la solución a los problemas que se suscitan debido una histórica exclusión de las naciones originarias y de los grupos de afrodescendientes, así como de un número considerable de poblaciones campe-

sinas mestizas, las cuales fueron invisibilizadas durante los procesos de construcción de los Estados y sociedades nacionales, negándose así su importancia y economía.

De tal modo que la interculturalidad consiste en propuestas tendientes a intervenir en las realidades sociales, respondiendo principalmente a problemáticas socioeducativas, avanzando sobre la tendencia a la homogeneización cultural en aras de la aceptación de la diversidad, con lo que se podrán establecer verdaderas bases para reales ejercicios democráticos, en los cuales no se podrá imponer un modelo.

La interculturalidad se ha centrado en la educación debido a la exclusión “de importantes sectores por razones socioculturales y lingüísticas; [así como] la falta de formación docente para el reconocimiento y trabajo de la diversidad; [además de] la ausencia de espacios académicos donde se trabaje esta temática en profundidad y de manera sistemática”.<sup>24</sup>

Cómo resolver el problema de la desigualdad estructural, cómo resolver el problema de la universalidad sin recurrir a un modelo cultural desde el que se definen los valores. En casos como en la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, se ha puesto énfasis en el estudio y análisis de los derechos humanos e indígenas “a través de la promoción de la Justicia Comunitaria, pretendiendo su inserción con el mismo valor jurídico y en el nivel de complementación e interrelación con el Derecho positivo”.<sup>25</sup> Así los recursos humanos provenientes de las distintas comunidades contribuyen a un acceso efectivo

<sup>24</sup> Beatriz Gualdieri, María José Vázquez y Marta Tomé, “Educación y multiculturalidad: una experiencia de integración dialéctica entre extensión, docencia e investigación desde la Universidad Nacional de Luján (Argentina)”, en Daniel Mato [coord.], *Diversidad cultural e Interculturalidad en educación superior: experiencias en América Latina*, Caracas, UNESCO-IESALC, 2008, pp. 93-104, p. 95.

<sup>25</sup> Julio A. Mallea Rada, “El programa de técnicos superiores en justicia comunitaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)”, en Mato, *Diversidad cultural e interculturalidad*, pp. 107-114, p. 107.



de la justicia, implementando la justicia comunitaria en el marco de los derechos humanos.

Otro ejemplo de interculturalidad es el que se está trabajando en la Universidad Autónoma Indígena e Intercultural, Colombia, en donde abordan los saberes de las naciones originarias. De tal modo, las diversas ideas ancestrales constituyen una estrategia de acceder a otros conocimientos, que permitan generar otros nuevos, por lo que señalan la importancia del “espacio donde la sabiduría de los pueblos tiene cabida al igual que el conocimiento universal”.<sup>26</sup>

Finalmente, sólo resta señalar que si recorremos las diversas universidades interculturales encontraremos una gran variedad de experiencias y de objetivos, los cuales responderán a las múltiples necesidades de las naciones originarias. Por ello es necesario tener conocimiento de la diversidad de propuestas que se están generando, así como de la diversidad de conceptos, lo cual permite construir alternativas de convivencia. Por lo que puedo señalar que la interculturalidad no es la cultura de la paz, sino más bien debe entenderse como la propuesta de construcción cultural de la unidad en la diversidad.

<sup>26</sup> Graciela Bolaños, Libia Tattay y Avelina Pancho, “Universidad Autónoma, Indígena e Intercultural: un espacio para el posicionamiento de epistemologías diversas (Colombia)”, en Mato, *Diversidad cultural e interculturalidad*, pp. 211-232, p. 214.